

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.—Número 909

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55.

Domingo 10 de diciembre de 1916

+
LA SEÑORA

Doña Pilar Santa María de López del Moral

ha fallecido el día 9 de diciembre de 1916
A LA EDAD DE 56 AÑOS
DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.

Su esposo don Mariano López del Moral; sus hijos F. lisa, Inés, Agustina, I. rael (ausente) y César; hermana Ladislada; hermanos políticos Fabián López (del comercio de esta plaza), Juliana y Cayo López (ausentes); sobrinos María, Fernanda, Mariano, Milagros, Avelina y Francisco Expósito Vázquez (del comercio).

RUEGAN encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, hoy, a las tres y media de la tarde, desde la casa mo, número 20, al sitio de costumbre; favor por el cual quedarán reconocidos.

Santander, 10 de diciembre de 1916.

Funeraria Angel Blanco, Velasco, 6.—Teléfono número 227.

SESION EXTRAORDINARIA En el Ayuntamiento.

El asunto del carbón.
Con asistencia de los concejales señores Baladrón, Quintanal, Escalante, La mera, Huidobro, Martínez, Zaldivar, Tejera, García (don J. y don E.), Botín, Jado Mateo, Lanza, Casallo, Pombó, Gutiérrez Mier, Gutiérrez y Sierra, y presidiendo el alcalde, señor Gómez Collantes, celebró ayer la anunciada sesión extraordinaria nuestra Corporación municipal.

Abierta la sesión se lee el siguiente informe del señor Quintanal, que pasa a su voto particular:

El concejal que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de V. E. las siguientes conclusiones:

Sobre el primer extremo de la moción o sea la expropiación e incautación de las existencias que están en poder de los industriales y que se destinan al consumo doméstico.

Primera. El precio señalado por los industriales a las existencias que actualmente tiene en su poder, es equitativo y prudentemente remunerador, habida cuenta del precio de adquisición, gastos de transporte, carga y descarga y arbitrio que satisfacen.

Segunda. La expropiación e incautación de las existencias que hace referencia el número precedente, por parte del Ayuntamiento, tendría que sujetarse a las disposiciones terminantes de la ley y reglamento, no procede que éste lo compravendiera, significando ello una carga onerosa para el Ayuntamiento, que se haría responsable al pago de la mercancía, valorada en la forma que determinan los preceptos expuestos.

Tercera. Es visto, con las consideraciones antedichas, que no ha llegado el caso previsto en el artículo 54.º de la ley de Subsistencias, y que, por lo tanto, procede desestimar la primera parte de la moción de la Alcaldía, que es objeto de este dictamen.

Sobre la adquisición del carbón en los centros productores, para vender la mercancía a los comerciantes, que a su vez la comprarán, vendiendo directamente al Ayuntamiento.

Primera. La adquisición del carbón, como de otros artículos necesarios para el consumo, debe ser objeto de una resolución del Gobierno, que encuentra en la ley de Subsistencias medios y facultades para imponer sus acuerdos, con la debida garantía, llegando, si las necesidades futuras lo aconsejaren, incluso a la incautación de las minas, y sin necesidad de medida tan extrema, a hacer efectivo el precio o tasa reguladora, determinada en las disposiciones dictadas por el Poder público, por lo que, con independencia de razones tan atendibles, como la de declarar, no viene obligada la Corporación municipal a suplir tales iniciativas y significar, en todo caso, estas obligaciones graves y posibles perjuicios materiales para el Ayuntamiento, debiendo también ser desechada la segunda parte de la moción de la Alcaldía.

Segunda. Feto declarado, y en supuestos que el Ayuntamiento, pesando otra clase de consideraciones después de ser estimadas, como son la pública conveniencia y la facilidad de suministrar el vecindario artículo tan indispensable en mejores condiciones, interviniendo en las compras que, no haciéndolas directamente los industriales, creyera que se imponía su intervención y la compra de la mercancía, para venderlo a los comerciantes, que a su vez, habrán de venderlo al público; ello supone:

la adopción de medidas radicales que dejarán, en todo momento, a salvo el interés del Ayuntamiento y que, a reserva de otras que pudieran proponerse y aprobarse, deben ser las siguientes:

a) La Alcaldía se entrometerá con los industriales que venden carbón destinado al consumo, y de acuerdo con éstos, fijará la cantidad de carbón que para vender a consumo doméstico necesitan durante un mes y que proporción cada uno.

b) Los industriales se comprometerán, suscribiendo los oportunos contratos, al pago del carbón por ellos solicitado, así que la mercancía llegue a esta población, dando, para cumplimiento del contrato, las garantías que la Alcaldía solicite, y que, en todo caso, deberán ser suficientes para responder del costo del artículo, gastos de transporte, arbitrio, más la indemnización del perjuicio que la Alcaldía considere prudente.

c) Una vez cumplido lo consignado en los números anteriores, el Ayuntamiento procederá a la compra del carbón, en su calidad de productor, siempre que el vendedor se obligue, en forma legal, a la venta de la mercancía por el precio señalado en el real orden de 28 de noviembre último.

d) El carbón que ha de adquirir la Corporación es el llamado «criado de Asturias», que en el real orden que queda mencionado ha sido tasado en 40 pesetas la tonelada, en el sitio y forma que en la misma se expresa.

Tercera. No obligándose los industriales a la compra del carbón que, a virtud del artículo 54.º de la ley de Subsistencias, no procede que éste lo compravendiera, directamente, pues sobre de mostrar la necesidad que tales intervenciones económicas para el Ayuntamiento, consideraciones económicas que fácilmente saltan a la vista, como son la necesidad de disponer, en cierto momento, de cantidades considerables para el pago de la mercancía, que no se ve fácilmente en que forma pudieran obtenerse, como no sea perturbando notablemente el presupuesto y dejando desatendidas otras obligaciones, y el cortejo de gastos de administración y personal que ello implicaría, con los peligros inherentes a todo lo que sea administración municipal, aconsejan no se acepte esa parte de la moción de la Alcaldía.

Cuarta. En virtud de lo expuesto procede, en cuanto a la segunda parte de la proposición de la Alcaldía, que el Ayuntamiento, si a ello obligara las circunstancias, prosiga a adquirir carbón en los centros de producción para su venta a los industriales, siempre que por la Alcaldía se cumplan rigurosamente las condiciones estipuladas en los apartados A, B, C y D de este dictamen; pero que, en modo alguno, se adoptara por el Ayuntamiento carbón en dichos centros productores para venderlo directamente.

Joaquín Lombera Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales.
VELASCO 9.—SANTANDER

Ricardo Ruiz de Polanco
DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Alameda Primera, 11 y 12.—Teléfono 162.

ANTONIO ALBERDI
CIRUGIA GENERAL
Partos—Enfermedades de la mujer.—Vias urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 10. 1.º

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vias urinarias.—Cirugía general.—El tratamiento de la mujer.—Inyecciones de 806 y sus derivados.
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos.
RIBERA, NUMERO 11.

Café restaurant del ANCORR (S. R.)
El Consejo de Administración de la Sociedad participa a los señores accionistas que desde el día 15 de este mes se pagará, en las oficinas de la misma, el dividendo número dos, acordado en la última junta general.

Joaquín Lombera Camino.
Abogado.—Procurador de los Tribunales.
VELASCO 9.—SANTANDER

Ricardo Ruiz de Polanco
DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Alameda Primera, 11 y 12.—Teléfono 162.

ANTONIO ALBERDI
CIRUGIA GENERAL
Partos—Enfermedades de la mujer.—Vias urinarias.
AMOS DE ESCALANTE, 10. 1.º

José Palacio.
MEDICO-CIRUJANO
Vias urinarias.—Cirugía general.—El tratamiento de la mujer.—Inyecciones de 806 y sus derivados.
Consulta todos los días de once y media a una, excepto los festivos.
RIBERA, NUMERO 11.

Café restaurant del ANCORR (S. R.)
El Consejo de Administración de la Sociedad participa a los señores accionistas que desde el día 15 de este mes se pagará, en las oficinas de la misma, el dividendo número dos, acordado en la última junta general.

triales, con la obligación de venderlo a 3.05 pesetas los 40 kilos.

El señor Jorin hace algunas observaciones, y el señor Torre culpa al Gobierno de lo que está ocurriendo, por no adoptar a tiempo medidas preventivas.

El señor Quintanal, conforme al voto particular, entiende que el Ayuntamiento no debe de incautarse de las existencias de carbón ni adquirirlo directamente, sin toda clase de garantías de que será tomado por los industriales.

La presidencia explica la gestión de la Junta provincial, y hace comprender la obligación en que está el Ayuntamiento de incubar el momento, incautarse de todos aquellos artículos que afectan a las subsistencias, como es, en este caso, el carbón, aun lamentando que pueda causarse algún perjuicio a particulares en beneficio común.

La Alcaldía dice—pide soluciones, no censuras.

Rectifican los señores Castillo y Mateo, sosteniendo éste que por el Gobierno se está amparando el robo que cometen las Compañías mineras y los grandes acaparadores de carbón, puesto que no hay motivo para sostener los precios que piden por el combustible.

Los dos aliados, señores presidan una enmienda, diciendo que no ha llegado el momento de la incautación de las existencias de carbón, porque no sería justo; pero si que se conceda un plazo para que esos industriales liquiden las existencias, y que, si pasado ese plazo no hubiese más carbón en la ciudad, el Ayuntamiento se incautara, con todas las consecuencias, de lo que existiera en el momento.

El señor Gutiérrez dice: ¿Y si no hubiese carbón para ese día?

El señor Castillo, el hombre terrible del Ayuntamiento, contesta:—Lo habrá! (Quitemos esta Casa).

El señor Botín entiende que gran parte del desastre de las haciendas municipales las tienen los Gobiernos, tanto los Gobiernos, porque con sus reales órdenes decretos, etc., hunden a los Ayuntamientos.

El señor Botín propone que se diga al Gobierno que cuando se concluya el carbón, procure facilitarlo a la ciudad en la forma que sea, y si no hubiese caso, que el Ayuntamiento llegase a las medidas extremas.

El señor Quintanal entiende que, dado el caso de que el Gobierno mandase esas existencias, en comisión en que hubiese existencias en la ciudad, el Ayuntamiento no puede hacerse cargo de él, porque no ve para administrarse a sí mismo y menos para administrar carbones.

Se vota una enmienda de los señores Castillo, Mateo, García (don E.), y se desecha por 15 votos contra siete.

El señor Botín propone que el Ayuntamiento se encargue de vender el carbón para vender el carbón que se traiga aprobándose por unanimidad.

La segunda parte de ese voto es que da el caso de que los industriales no quisieran concertarse, el carbón sea traído por el Ayuntamiento.

Explica su voto el señor Gutiérrez.

El señor Botín propone que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno para que compre el carbón necesario para el consumo de Santander.

El señor Castillo comienza un discurso, que el Ayuntamiento no quiere que se lea, y se desecha por 12 votos contra diez.

El señor Botín propone que el Ayuntamiento se dirija al Gobierno para que compre el carbón necesario para el consumo de Santander.

Una opinión de Cambó.
El Imparcial recoge en su edición de hoy la opinión del diputado a Cortes señor Cambó sobre el juego.

El señor Cambó dice que es una afrenta lo que sucede con el juego.

Afecta este problema a la legislación española acerca de dicha materia, y pugna ésta con cuanto sucede con la realidad.

De aquí se derivan abusos y corrupciones en cuya extirpación todos debemos estar interesados.

La «Caceta».
El diario oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

De Fomento.—Disponiendo la caducidad de la concesión hecha en 5 de diciembre a don Rufino Iruera para la instalación de un muelle embarcadero en la margen izquierda de la ría de Solía, en la bahía de Santander.

De Estado.—Disponiendo que la Corte vista de luto diez días, la mitad riguroso y la mitad de alivio, por el fallecimiento de la gran duquesa viuda de Mecklenburg.

Anunciando que el Gobierno de Francia, de acuerdo con los aliados, ha decretado el bloqueo de Grecia y de sus islas.

La tasa del carbón.
El señor Alcaide recibió hoy a una Comisión de vendedores de carbón mineral, que le manifestó que los mineros no aceptan la tasa, presentándole como comprobación una circular de la mina «Saber», en la que se fija el precio de 170 pesetas la tonelada.

Dicha Comisión declaró también que apenas quedan existencias de carbón en Madrid, y que de seguir así las cosas tardarán que cerrar los establecimientos.

El ministro recibió después a una Comisión de almacenistas y detallistas de carbón vegetal, que le dijo que la guerra no ha influido para nada en este artículo, y que, por tanto, la tasa es injusta. No se han tenido además en cuenta las clasificadas mes, pues no todo el carbón vegetal es de la misma calidad.

La prensa de la mañana publica un manifiesto que los huileros dirigen al país.

Comenzan diciendo que la Junta de Subsistencias resolvió en veinticuatro horas el mismo problema que en Francia ha estado siete meses de estudios profundos.

Los mineros aceptan la tasa para el carbón destinado al consumo del hogar, pero no la encuentran justificada para el destinado a las grandes industrias, que no necesitan de esta protección.

Estudian lo que era antes y lo que es hoy el problema huilero, e insisten en que los conflictos del asunto radican en los transportes y en el abastecimiento.

Y aceptan el bando del gobernador de Madrid, diciendo que, para complementar lo establecido, establecerán almacenes reguladores.

EN EL SENADO
Se abre la sesión a las cuatro menos diez de la tarde, bajo la presidencia del señor García Prieto.

En el banco azul se sienta el ministro de la Gobernación.

Se da cuenta del fallecimiento del señor don José Cort.

El señor GARCÍA PRIETO pronuncia un discurso necrológico, haciendo el elogio del senador fallecido.

El ministro de la GOBERNACION se adhiere, en nombre del Gobierno.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El señor JUNYO pide informes sobre el conflicto que se agita en Barcelona por la carestía de la carne.

El señor MORAL pregunta que cuantas hectáreas han sido regadas durante 1915 por los canales del Estado.

El vizconde de VAL DE ERRO pide algunos informes sobre la tasa de la leche, y habla de los Sindicatos Obreros Católicos.

El ministro de la GOBERNACION le contesta que antes de la declaración de la tasa de la leche se oírán los informes de los técnicos.

El señor Senado a reunirse en secciones, para nombrar las Comisiones que han de dictaminar sobre los proyectos de ley creados en los Tribunales ordinarios en Ceuta y Melilla.

Se reanuda la sesión pública y se discute el

Presupuesto de Gobernación.
Como nada tiene pedida la palabra, se aprueba la totalidad del presupuesto, y pasa a discutirse el articulado.

Discútese una enmienda del señor Abad, que se desecha.

Apruébase el presupuesto extraordinario de Gobernación, y pasa a discutirse el presupuesto ordinario del mismo ministerio.

Se aprueba hasta el capítulo 8.º, y se levanta la sesión.

Juventud maurista.
Se recuerda a los individuos pertenecientes a esta juventud, que hoy, domingo, a las once de la mañana, se celebrará junta general en los locales del Cirujal, Carbal, 8. 1.º

Institución Reina Victoria
Gota de leche.

Como en años anteriores, esta institución celebrará el día de los Santos Reyes el acto de la entrega de ropas para los niños pobres que se crían en ella, y por este motivo llamamos la atención de los hábiles y piadosos corazones, para que contribuyan con ropas y donativos en metálico.

Dichas ropas, así como también los donativos, se recogerán en el local donde está instalada dicha institución, calle del Rincón, número 15.

A medida que se vayan recibiendo referidas ropas y donativos se irán publicando las listas de los humanitarios donantes, bajo la presidencia del señor Villanueva.

La política y las Cortes.

En el banco azul, el ministro de Fomento.
El señor ROMEO pide la lectura del artículo del reglamento, sobre el número de diputados.

Dice que no pretende impedir que se celebre sesión, sino únicamente protestar una vez más de los diputados que no asisten a la sesión.

Se aprueba el acta de la votación nominal, después de la votación de la moción de la falta de ferrocarriles secundarios en España.

El ministro de FOMENTO contesta brevemente.

El señor VENTOSA dice que se debe adquirir material de guerra y de abastecimiento de campaña.

Pide al presidente que ampare a los diputados para que puedan ejercer la realización parlamentaria. Desde 1903 no se han aprobado las cuentas del Estado. Al Tribunal de Cuentas no ha llegado ningún expediente de guerra, más que de cantidades pequeñas, y por eso ninguna cantidad de importancia puede discutirse.

El ministro de FOMENTO contesta que el silencio del ministro de la Guerra no puede interpretarse más que en el sentido de preparar los datos que le solicitan.

El señor SANTA CRUZ pregunta cuándo podrá discutirse el proyecto de los ferrocarriles secundarios.

El ministro de FOMENTO dice que nada puede adelantarse a la promesa hecha por el conde de Romanones.

El señor DOMÍNGO se ocupa de la cuestión de los transportes.

El ministro de FOMENTO dice que el Gobierno se propone resolver este conflicto.

El señor NOUGUES pide que se habilite la sesión de mañana para discutir el proyecto de ferrocarriles secundarios.

El señor LA CIERVA declara que si el proyecto es mantenido como venía del Senado, le cambiará rudamente. Si se invoca que el proyecto se mantiene para dar trabajo a los obreros, el Estado de ser encargarse de la construcción de los ferrocarriles.

El ministro de FOMENTO rectifica.

El señor LA CIERVA también.

El conde de ROMANONES declara que las minorías piden la aprobación del proyecto, pero que la actitud del señor La Cierva imposibilita la aprobación del proyecto en una tarde. Agrega que el proyecto está como venía del Senado, sin que en él se hayan introducido mejoras.

El señor LLORENTE interrumpe preguntando que qué va entonces a discutirse.

Agrega que el Gobierno no cumple su promesa de discutir simultáneamente los presupuestos con los proyectos económicos.

El conde de ROMANONES contesta que la intención de Gobierno era esa y que un diputado de la izquierda.

El señor LLORENTE pide que se discutan otros proyectos.

El señor VENTOSA dice que la situación es equívoca y que va a discutirse.

Agrega que en el presupuesto extraordinario figura un ingreso de 30 millones procedente del impuesto de Beneficencia extraordinarios y 34 millones de otros proyectos.

El conde de ROMANONES dice que en las días festivos se discutirán los proyectos económicos y los presupuestos, y en los restantes días discutiremos sólo los presupuestos.

Agrega que el día 31 de diciembre no se llega a un acuerdo, el Gobierno empleará otros medios.

El señor VENTOSA: Eso quiere decir que el Gobierno abandonará el presupuesto extraordinario. (Grandes rumores.) Está el Gobierno dispuesto a aprobar los proyectos especiales antes del 31 de diciembre?

El conde de ROMANONES dice que no puede decir más que lo dicho ya.

El señor VENTOSA: El Gobierno no explica su pensamiento porque no lo tiene.

El conde de ROMANONES dice que aún faltan 21 sesiones.

El Gobierno procederá según lo que ocurra. (Muy bien, en la mayoría.)

El señor VENTOSA:—El ministro de Hacienda anunció que no presentaría más proyectos formularios, y vamos derechos a él.

El conde de ROMANONES: El Gobierno mantiene su obra económica en común, y no deja ningún decreto complementario, cuya aprobación va unida a la vida ministerial.

El señor BURELL: ¿No sería mejor estar en la obstrucción?

El señor CAMBO pide la palabra. (Grandes rumores.)

Su señoría (al conde de Romanones) y el ministro de Instrucción pública, quieren dejar a la responsabilidad de las minorías, la ineficacia de la labor del Gobierno.

El conde de ROMANONES: Yo no he dicho eso.

El señor CAMBO: Pues ¿quién lo ha dicho?

El señor BURELL: Yo he dicho, (Grandes rumores.)

El señor CAMBO insiste en que se intenta achacar la culpa de todo a las minorías. Hay que decir que la aprobación de los proyectos no decide nada. Todo lo que ocurre es culpa de la ineficacia en que se encuentra el Gobierno.

Añade el señor Cambó que lo que quiere es que el Gobierno declare si está dispuesto a que se aprueben, al mismo tiempo que el presupuesto de ingresos, todos los proyectos económicos. Si el Gobierno declara el orden de prelación, la minoría regionalista estará a su lado.

El conde de ROMANONES: No puedo decir nada para responder a eso. Con la aprobación del presupuesto ordinario cumpliría el Gobierno su deber con la Corona, pero no con el país.

El señor CAMBO: La única diferencia está entre el Rey y el país. ¿Se va a discutir el presupuesto extraordinario después de enero? Eso sería absurdo.

El señor ALVARADO: No es posible votar créditos.

El señor CAMBO: Pues se quieren votar

El señor ALVARADO: El presidente debe señalar el orden de prelación de los proyectos.

El conde de ROMANONES: Todos son hijos míos, y a todos los quiero lo mismo. (Risas.)

El Gobierno quiere discutir todos los asuntos, pero para uno sólo tiene prelación.

El señor CAMBO: ¿Cuál?

El conde de ROMANONES: No me obligues a decir lo que no quiero. Quiero la paz, y deseo hallar una fórmula para esa prelación.

El señor CAMBO: Los ministros no están de acuerdo. No están dispuestos a que el Gobierno señale esa prelación y esa sea la dificultad de la prelación. De seguro que no hay en la Cámara sesenta diputados que se opongan a que el Gobierno se proponga emitir abiertas las Cuentas después de la aprobación de los presupuestos.

El señor BURELL: Eso es una desautorización.

El señor CAMBO: ¿A quién?

El señor BURELL: A todos los ministros.

El conde de ROMANONES: Siempre he dicho que el banco azul es el banco de la ineficacia. Hace una hora que estoy sometido a un interrogatorio.

El señor BURELL: Yo no necesito haber sufrido ningún recurso de alzada. El señor Cambó, está tarde, en un asunto que no tiene carácter político y que me afecta, ha interpuesto un recurso de alzada. Como ministro, tengo que resignarme; pero por otra parte me duele esta fiscalización de mi conducta. El señor Cambó ha dudado de las palabras de un hombre que en el Parlamento jamás ha provocado una cuestión personal.

El señor CAMBO: No hay tal recurso de alzada. Yo discutía con el presidente del Consejo y mi señoría se ha interpuesto. Ha sido un choque entre la voluntad de su señoría con la frialdad de mi naturalidad, que carece de impresionismo para mi fuerza de voluntad.

Y ahora me dirijo al presidente, y digo: No creo que sigan abiertas las Cortes después de la aprobación de los presupuestos. Hay precedentes. En tiempo del señor Dato, este ofreció cosas que luego no cumplió.

El conde de ROMANONES dice que él ha hecho la promesa de que los presupuestos se aprobarían antes del fin de año. Después continuaron abiertas las Cámaras. Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Diez Romanones.
El conde de Romanones llegó esta tarde a Madrid, de regreso de La Granja.

Dijo a los periodistas que creía no poder llegar, a causa de la nevada.

Añadió que le había visitado el señor Nougues, para pedirle que se discutiera el proyecto de ferrocarriles secundarios; pero el conde le contestó que le había escrito al señor La Cierva, anunciándole que consideraría una ofensa solo el pensar en considerar el proyecto.

En vista de esto, el señor Nougues decidió retirar la proposición.

Salón Pradera.
El asombro de Damasco.
Lo avanzado de la obra en que terminó el espectáculo nos impide dar hoy un juicio con la extensión que merece una obra que venía precedida de tanta fama, y que a juzgar por la prensa madrileña y por el tiempo que viene sosteniendo en el cartel del teatro de Apolo, donde se estrenó, nos hacían creer en uno de los más grandes éxitos teatrales, y desde luego en el éxito mayor de la temporada.

El asombro de Damasco, zarzuela en dos actos, inspirada en un cuento de Aladdin y en una noche, original de Paso y Abad, con música del maestro Lina, es una de las muchas obras en que los autores confían el éxito a la presentación, vestida con gran variedad de trajes y danzas extrañas, iluminada con un argumento un tanto disparatado, pero que da lugar a unos pocos chistes, de gusto más o menos dudoso, y unos cuplés de actualidad.

Como principal complemento, una música bonita y agradable, que obliga a la repetición de varios números.

Y esto mismo que hemos dicho de tantas obras, es lo que podemos decir de esta zarzuela anodina. La Empresa del Salón Pradera no ha hecho sino dejarse llevar por las corrientes que vienen de la corte.

Y ju to es decir que ha procurado vestir la obra con la mayor propiedad y no escatimando el dinero, que es en estas obras la principal base del éxito.

Además, la representación estuvo muy bien. La señorita Sala cantó con gusto la zarzuela anodina. La Empresa del Salón Pradera no ha hecho sino dejarse llevar por las corrientes que vienen de la corte.

Y ju to es decir que ha procurado vestir la obra con la mayor propiedad y no escatimando el dinero, que es en estas obras la principal base del éxito.

Además, la representación estuvo muy bien. La señorita Sala cantó con gusto la zarzuela anodina. La Empresa del Salón Pradera no ha hecho sino dejarse llevar por las corrientes que vienen de la corte.

«ESPAÑA NEUTRAL»
Rev. sta quincenal ilustrada.

AFAREGERA EL 12 DEL ACTUAL
COLABORADORES
Alfaro Zamora, Azorín, Argente, Anón de Omet, Bergamín, Benavente, Estrella San Martín, Barrada, Cambó, Canales, Dato, Eza (vizconde de), Echarr (María de), Espina de Serna, Espases, Fraguas, Rodríguez, Golocoechea, González, Huidobro (G.), La Cierva, Lina, de Tena, Linares, Linares, Mañá, Martí (G.), Martínez (R. P.), Zaccarias, Olasoaga, Polavieja, Polo y Peyrolón, Pujol, Pombó, Ruano, Soriano, Sánchez Guerra, Solana, Solano, Villanueva, Ventosa y Zahonero.

Director propietario, don Alfredo Alday Redonet.

Director artístico, don Angel Espinosa.

DE LA GUERRA EUROPEA

POR TELEFONO

Telegramas de felicitación. Dienen de Londres que Mr. Lloyd George ha recibido muchos telegramas de felicitación...

unieron en la residencia del alto mando alemán el Emperador de Austria, el Kaiser y los generales archiducos Federico, Hindenburg, Ludendorff y Conrad.



El príncipe heredero de Bulgaria con su Estado Mayor y agregados militares presencia de un combate.

La compañía de Omnibus de Londres. Mr. Lever, actual ministro secretario en el ministerio de Municiones; Lord Devonport y Mr. Hichens, presidente de los Arsenales.

La Cámara italiana. Telegrafan de Roma que la Cámara ha aprobado por 336 votos contra 33 una orden del día de confianza al Gobierno.

Contra los aliados. Periódico tan serio como 'El Tiempo', comentando la agresión de las tropas griegas a los marinos aliados...

Hundimiento de un buque. De Salónica dicen que el cazatorpedero griego 'Paulleros', agregado a la escuadra francesa, se ha hundido a consecuencia de una explosión.

PARTE OFICIAL AUSTRIACO. El Gran Cuartel general del ejército austriaco, comunica el siguiente parte oficial:

COMUNICADO ALEMÁN. De Nauen comunican el siguiente parte, publicado por el Gran Estado Mayor alemán, a las cinco de la tarde:

PARTE OFICIAL FRANCÉS. El comunicado oficial francés, de la tarde de hoy, dice: 'Noche relativamente tranquila, a excepción del sector de la cota 301, donde las dos artillerías se han mostrado muy activas.'

COMUNICADO ITALIANO. El Gran Cuartel general del ejército italiano comunica el siguiente parte oficial: 'En el frente del Trentino, actividad de la artillería, más intensa en la zona del valle de Adigio.'

COMUNICADO ITALIANO. El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel General del ejército francés, a las once de la noche, dice lo siguiente: 'En la Champagne, los franceses logran un éxito al atacar bruscamente un saliente alemán de la cota de Menil.'

COMUNICADO ITALIANO. El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel General del ejército francés, a las once de la noche, dice lo siguiente: 'En la Champagne, los franceses logran un éxito al atacar bruscamente un saliente alemán de la cota de Menil.'

COMUNICADO ITALIANO. El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel General del ejército francés, a las once de la noche, dice lo siguiente: 'En la Champagne, los franceses logran un éxito al atacar bruscamente un saliente alemán de la cota de Menil.'

COMUNICADO ITALIANO. El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel General del ejército francés, a las once de la noche, dice lo siguiente: 'En la Champagne, los franceses logran un éxito al atacar bruscamente un saliente alemán de la cota de Menil.'

COMUNICADO ITALIANO. El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel General del ejército francés, a las once de la noche, dice lo siguiente: 'En la Champagne, los franceses logran un éxito al atacar bruscamente un saliente alemán de la cota de Menil.'

COMUNICADO ITALIANO. El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel General del ejército francés, a las once de la noche, dice lo siguiente: 'En la Champagne, los franceses logran un éxito al atacar bruscamente un saliente alemán de la cota de Menil.'

COMUNICADO ITALIANO. El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel General del ejército francés, a las once de la noche, dice lo siguiente: 'En la Champagne, los franceses logran un éxito al atacar bruscamente un saliente alemán de la cota de Menil.'

COMUNICADO ITALIANO. El comunicado oficial dado por el Gran Cuartel General del ejército francés, a las once de la noche, dice lo siguiente: 'En la Champagne, los franceses logran un éxito al atacar bruscamente un saliente alemán de la cota de Menil.'

Pensadero por faltar a las prestaciones personales. Los presupuestos carcelarios para 1917 de los partidos de Cabuerniga y Castro Urdiales.

Acuerdos. Queda enterada la Corporación de la Real orden del ministro de la Gobernación, de 21 de noviembre último, nombrando jefe de la Sección de examen de cuentas del Gobierno civil a don Aurelio Egizabal.

Interpuesto recurso de alzada contra la resolución declarando válida la proclamación de vocales de la Junta administrativa del pueblo de Santibáñez (Villacondado), se acuerda elevarla a la Superioridad.

Se aprueba la liquidación de obras por acopio de piedras para el afirmado de la carretera de Beranga a Cagigas Planillas.

En vista de la relación remitida por el arrendatario de la cobranza del contingente provincial, expresando los Ayuntamientos que han dejado de satisfacer las cantidades que corresponden al actual trimestre, se acuerda expedir las correspondientes certificaciones del descubrimiento, para hacerlo efectivo por la vía de apremio.

Se señala el día 15 del actual para el sorteo de amortización de 70 obligaciones del ara francesa, se ha hundido a consecuencia de una explosión.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se procederá a la terminación de las obras para el arreglo del piso del puente de 'La Ventilla', a cargo del director de Caminos provinciales.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Se autorizó al director facultativo del hospital para adquirir varios medicamentos.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de doctrina a los niños. A las cinco y cuarto, función religiosa Rosario, Via-Crucis y ejercicio de la novena en honor de la Inmaculada, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve, con plática y asistencia de los niños y niñas de la Catequesis.

A las seis, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

Se reparten vales de asistencia en las misas, Rosarios y catequesis a los niños inscriptos en las mismas.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de doctrina a los niños.

A las cinco y cuarto, función religiosa Rosario, Via-Crucis y ejercicio de la novena en honor de la Inmaculada, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve, con plática y asistencia de los niños y niñas de la Catequesis.

A las seis, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

Se reparten vales de asistencia en las misas, Rosarios y catequesis a los niños inscriptos en las mismas.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de doctrina a los niños.

A las cinco y cuarto, función religiosa Rosario, Via-Crucis y ejercicio de la novena en honor de la Inmaculada, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve, con plática y asistencia de los niños y niñas de la Catequesis.

A las seis, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

Se reparten vales de asistencia en las misas, Rosarios y catequesis a los niños inscriptos en las mismas.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de doctrina a los niños.

A las cinco y cuarto, función religiosa Rosario, Via-Crucis y ejercicio de la novena en honor de la Inmaculada, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve, con plática y asistencia de los niños y niñas de la Catequesis.

A las seis, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

Se reparten vales de asistencia en las misas, Rosarios y catequesis a los niños inscriptos en las mismas.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de doctrina a los niños.

A las cinco y cuarto, función religiosa Rosario, Via-Crucis y ejercicio de la novena en honor de la Inmaculada, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve, con plática y asistencia de los niños y niñas de la Catequesis.

A las seis, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

Se reparten vales de asistencia en las misas, Rosarios y catequesis a los niños inscriptos en las mismas.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de doctrina a los niños.

A las cinco y cuarto, función religiosa Rosario, Via-Crucis y ejercicio de la novena en honor de la Inmaculada, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve, con plática y asistencia de los niños y niñas de la Catequesis.

A las seis, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de doctrina a los niños. A las cinco y cuarto, función religiosa Rosario, Via-Crucis y ejercicio de la novena en honor de la Inmaculada, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve, con plática y asistencia de los niños y niñas de la Catequesis.

A las seis, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

Se reparten vales de asistencia en las misas, Rosarios y catequesis a los niños inscriptos en las mismas.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de doctrina a los niños.

A las cinco y cuarto, función religiosa Rosario, Via-Crucis y ejercicio de la novena en honor de la Inmaculada, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve, con plática y asistencia de los niños y niñas de la Catequesis.

A las seis, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

Se reparten vales de asistencia en las misas, Rosarios y catequesis a los niños inscriptos en las mismas.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de doctrina a los niños.

A las cinco y cuarto, función religiosa Rosario, Via-Crucis y ejercicio de la novena en honor de la Inmaculada, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve, con plática y asistencia de los niños y niñas de la Catequesis.

A las seis, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

Se reparten vales de asistencia en las misas, Rosarios y catequesis a los niños inscriptos en las mismas.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de doctrina a los niños.

A las cinco y cuarto, función religiosa Rosario, Via-Crucis y ejercicio de la novena en honor de la Inmaculada, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve, con plática y asistencia de los niños y niñas de la Catequesis.

A las seis, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

Se reparten vales de asistencia en las misas, Rosarios y catequesis a los niños inscriptos en las mismas.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de doctrina a los niños.

A las cinco y cuarto, función religiosa Rosario, Via-Crucis y ejercicio de la novena en honor de la Inmaculada, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve, con plática y asistencia de los niños y niñas de la Catequesis.

A las seis, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

Se reparten vales de asistencia en las misas, Rosarios y catequesis a los niños inscriptos en las mismas.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de doctrina a los niños.

A las cinco y cuarto, función religiosa Rosario, Via-Crucis y ejercicio de la novena en honor de la Inmaculada, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

En San Roque (Sardinero).—Misa a las nueve, con plática y asistencia de los niños y niñas de la Catequesis.

A las seis, se rezará el Santo Rosario, como todos los días.

Un motín. LA CORUÑA, 9.—Al descargar los equipajes de los viajeros del vapor 'Ortega', se amotinaron las mujeres que antes hacían la descarga, agrediendo a los hombres y arrebatándoles los equipajes, teniendo que intervenir las fuerzas de Seguridad.

Del Gobierno civil. La Junta de Subsistencias. Ayer tarde volvieron a reunirse en el despacho del gobernador civil los señores que componen la Junta local de Subsistencias.

Los trabajos de estos señores, como todos los días en que se reúnen, fue muy productivo. Los reunidos estuvieron tratando de las comunicaciones recibidas de algunos Ayuntamientos de la provincia, en las que se pide la tasa e incautación de algunos artículos de primera necesidad.

La Junta, después de tratar de algunos pormenores, convino en reunirse nuevamente mañana, lunes.

A esta reunión han citado, para que concurren a ella, a algunos representantes de entidades económicas, para orientarse acerca de la tasa que deben aplicar a ciertos artículos.

PIANOS. DE TODAS LAS MEJORES MARCAS. Pianos-Pianos 'OLIAN', los más perfectos y artísticos.

Gran surtido en Gramófonos y discos. M. VELI IDO. Amós Esclamante, número 6.—Santander.

LOS SUBMARINOS. MADRID, 9.—Hoy se han recibido aquí noticias que afirman que en un puerto de las islas Canarias han entrado dos submarinos alemanes, que se han puesto en comunicación con un barco austriaco allí fondeado.

La noticia se ha prestado a toda clase de comentarios, pues el telegrama no añade nada más.

En el Atlántico. CADIZ, 9.—Entre el Cabo Espartel y las islas Canarias se ha señalado la presencia de varios submarinos alemanes.

Dice 'La Correspondencia'. MADRID, 9.—'La Correspondencia de España' publica esta noche un artículo diciendo que si continúan los submarinos alemanes atacando a los buques españoles, éstos no tendrán más remedio que armarse con cañones o permanecer amarrados en los puertos.

Ernesto Gonzalvo. ex ayudante de los doctores Madinaveitia y Morales. ESPECIALISTA ESTOMAGO, INTESTINO E HIGADO.—MEDICINA GENERAL ELECTRICIDAD MEDICA RAYOS X

De 11 a 1 y de 3 a 5—Doñiz y Velarde, 1.º. ORFEON CULTURA. Excursión artística. Hoy, y en el tren que sale a las doce y ocho de la mañana, partirá la excursión organizada por esta Sociedad a Los Corrales.

No llevando otros fines los organizadores que visitar a la culta Sociedad 'El Arte', de dicho pueblo, correspondiendo de esta manera a la atenta invitación hecha tanto por la Sociedad como por algunas personas amantes del bello canto, y celebrar una velada en honor del pueblo de Los Corrales, el número de excursionistas será limitado, al extremo de no poder asistir nada más que aquellos que pertenezcan a la Sociedad organizadora.

Sección necrológica. Ayer fue conducido al cementerio de Ciriego el cadáver del que en vida fue inteligente financiero y amoroso padre de familia, don Ricardo Martínez Rodríguez, constituyendo el entierro una verdadera manifestación de duelo, a la que se asoció todo al Santander de los negocios, autoridades y distinguido público.

Descanse en paz el alma del finado, para la cual pedimos una oración a nuestros lectores.

Confortada con los auxilios espirituales, y a la edad de cincuenta y seis años, entregó ayer su alma al Creador la distinguida y virtuosa señora doña Pilar Santa María de López del Moral, siendo su muerte sentidísima en esta ciudad, donde contaba con numerosas amistades.

Por la irreparable desgracia que les aflige, reciban su esposo, don Mariano López del Moral; hijos doña Felisa, doña Inés, doña Agustina, don Israel y doña Celestina y resto de sus familiares el testimonio de nuestro pésame más sentido.

LABORATORIO X 2 Luis Espada - Vidal - -22- Orensé. NUEVO COMPUESTO ARSENICAL X 2. es una nueva medicación de incalculable valor terapéutico, antiséptica e inofensiva. Con ella la célula conserva toda integridad y puede defenderse de todos los procesos patológicos intracelulares, ya haciendo los tejidos refractarios, ya modificando la sangre en la cual se hayan producido autointoxicaciones.

D. F. de la Torre. ESTOMAGO, INTESTINO, HIGADO Y PANCREAS. CONSULTA DE DIEZ A DOCE. Gratuita a los pobres, lunes, miércoles y viernes, de nueve a diez. SAN FRANCISCO, 5, 1.º

Francisco Setién. Especialista en enfermedades de la nariz, garganta y oídos. Consulta de nueve a una y de dos a seis. BLANCA, NUMERO 42, 1.º

ROYALTY. GRAN CAFE RESTAURANT. Sucursal en el Sardinero: MIRAMAR. Servicio a la carta y por cubiertos. HABITACIONES. Cirujas, Guías, Cerebras, Altrícocos. TREVJANO

La tripulación del 'Gerona', salvada. Según un telegrama recibido anoche por nuestro particular amigo, el bizarro capitán de infantería señor Portilla, la Agencia 'Havas' ha manifestado que toda la tripulación del vapor español 'Gerona', ha sido salvada.

Muerte repentina. El guardia de Seguridad Benito Rojero, domiciliado en la traviesa de San Fernando, que se hallaba anteayer con otro compañero, se sintió repentinamente en disonancia.

'El Bravo', hundido. Bilrao, 9.—Esta mañana recibió la Casa armadora de ésta, M. P. Ferrer, diferentes telegramas de sus consignatarios de Francia e Inglaterra, comunicándole el hundimiento de su barco 'Bravo' en las costas de Inglaterra.

Sindicato de la Inmaculada. En el domicilio de dicha Asociación se verificó anteayer, a las siete y media de la tarde, con un variado y ameno programa, una velada organizada por las señoras que componen la Junta directiva de la Acción Social, en obsequio a las señoras del Sindicato, para celebrar la fiesta de su Excesiva Tutelar.

La huelga general del día 18. El manifiesto que han publicado la Confederación Nacional del Trabajo y la Unión General de Trabajadores, invitando a todos los obreros a una huelga el día 18, dice que este paro de veinticuatro horas se va a efectuar para demostrar que la vida nacional queda profundamente quebrantada cuando suspende su actividad el elemento productor más importante, que es el proletariado, y para protestar contra la constante agravación de la carestía de vida, agudizada por la falta de trabajo. De una y otra circunstancias culpa a los gobernantes.

Resolvió la explicación de que aquella doble crisis obedece a la guerra europea. En todo caso, como la guerra ha estallado y se sostiene a consecuencia de un régimen social y de un sistema económico que produce antagonismos y lucha entre naciones, los directores de esa política económica y social tocaría la responsabilidad. Pero, no acepta el manifiesto esa explicación y ese hecho como causal única. Clama que la guerra ha producido daños, pero el principal daño es el originado por excesivas tolerancias. Se ha visto subir el precio de muchos artículos porque de los campos de producción pasaban a los acaparadores; se ha permitido, sabiendo la codicia de los exportadores, que se valían de la situación de cosas beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

PERO, estamos—sigue diciendo—firmemente persuadidos de que dentro del presente régimen burgués, con medidas rápidas y eficaces de gobierno, se puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias y el desenvolvimiento de las obras públicas reproductivas; de que sólo desde el Poder público, y con resoluciones de estos beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

PERO, estamos—sigue diciendo—firmemente persuadidos de que dentro del presente régimen burgués, con medidas rápidas y eficaces de gobierno, se puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias y el desenvolvimiento de las obras públicas reproductivas; de que sólo desde el Poder público, y con resoluciones de estos beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

PERO, estamos—sigue diciendo—firmemente persuadidos de que dentro del presente régimen burgués, con medidas rápidas y eficaces de gobierno, se puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias y el desenvolvimiento de las obras públicas reproductivas; de que sólo desde el Poder público, y con resoluciones de estos beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

PERO, estamos—sigue diciendo—firmemente persuadidos de que dentro del presente régimen burgués, con medidas rápidas y eficaces de gobierno, se puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias y el desenvolvimiento de las obras públicas reproductivas; de que sólo desde el Poder público, y con resoluciones de estos beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

PERO, estamos—sigue diciendo—firmemente persuadidos de que dentro del presente régimen burgués, con medidas rápidas y eficaces de gobierno, se puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias y el desenvolvimiento de las obras públicas reproductivas; de que sólo desde el Poder público, y con resoluciones de estos beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

PERO, estamos—sigue diciendo—firmemente persuadidos de que dentro del presente régimen burgués, con medidas rápidas y eficaces de gobierno, se puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias y el desenvolvimiento de las obras públicas reproductivas; de que sólo desde el Poder público, y con resoluciones de estos beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

PERO, estamos—sigue diciendo—firmemente persuadidos de que dentro del presente régimen burgués, con medidas rápidas y eficaces de gobierno, se puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias y el desenvolvimiento de las obras públicas reproductivas; de que sólo desde el Poder público, y con resoluciones de estos beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

PERO, estamos—sigue diciendo—firmemente persuadidos de que dentro del presente régimen burgués, con medidas rápidas y eficaces de gobierno, se puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias y el desenvolvimiento de las obras públicas reproductivas; de que sólo desde el Poder público, y con resoluciones de estos beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

PERO, estamos—sigue diciendo—firmemente persuadidos de que dentro del presente régimen burgués, con medidas rápidas y eficaces de gobierno, se puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias y el desenvolvimiento de las obras públicas reproductivas; de que sólo desde el Poder público, y con resoluciones de estos beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

PERO, estamos—sigue diciendo—firmemente persuadidos de que dentro del presente régimen burgués, con medidas rápidas y eficaces de gobierno, se puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias y el desenvolvimiento de las obras públicas reproductivas; de que sólo desde el Poder público, y con resoluciones de estos beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

PERO, estamos—sigue diciendo—firmemente persuadidos de que dentro del presente régimen burgués, con medidas rápidas y eficaces de gobierno, se puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias y el desenvolvimiento de las obras públicas reproductivas; de que sólo desde el Poder público, y con resoluciones de estos beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

PERO, estamos—sigue diciendo—firmemente persuadidos de que dentro del presente régimen burgués, con medidas rápidas y eficaces de gobierno, se puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias y el desenvolvimiento de las obras públicas reproductivas; de que sólo desde el Poder público, y con resoluciones de estos beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

PERO, estamos—sigue diciendo—firmemente persuadidos de que dentro del presente régimen burgués, con medidas rápidas y eficaces de gobierno, se puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias y el desenvolvimiento de las obras públicas reproductivas; de que sólo desde el Poder público, y con resoluciones de estos beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

PERO, estamos—sigue diciendo—firmemente persuadidos de que dentro del presente régimen burgués, con medidas rápidas y eficaces de gobierno, se puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias y el desenvolvimiento de las obras públicas reproductivas; de que sólo desde el Poder público, y con resoluciones de estos beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

PERO, estamos—sigue diciendo—firmemente persuadidos de que dentro del presente régimen burgués, con medidas rápidas y eficaces de gobierno, se puede conseguir el abaratamiento de las subsistencias y el desenvolvimiento de las obras públicas reproductivas; de que sólo desde el Poder público, y con resoluciones de estos beligerantes para sacar exorbitante ganancia; se ha visto que no se fomentaban las obras públicas de interés general, por que no le permiten los intereses creados en torno de los representantes del Poder público.

MANZANILLA DE LOS PICOS DE EUROPA

Antibiliosa y estomacal, se vende a UNA peseta lata en farmacias y droguerías

PERFUMERIA fina y selecta, inmenso surtido de las mejores fábricas nacionales y extranjeras CEPILLOS de todas clases : ESPONJAS desde 0,10 a 10 pesetas Droguería de Villafranca y Calvo

Suscripción

abierto en la Administración de este periódico para erigir un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, en el Cerro de los Corales:

Table with columns for names and amounts. Includes 'Suma anterior' and 'Suma y sigue'.

Al hecho fuvo lugar después de una acalorada discusión sostenida entre ambos, y el disparo no tuvo consecuencias.

Bolsas y Mercado

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID' and 'Día 7 Día 9'. Lists various market items and prices.

Tribunales

En causa procedente del Juzgado de Este se ha dictado sentencia condenando a Luis Sánchez Cabada, como autor de un delito de resistencia a un agente de la autoridad...

Sección marítima

Presentación.—En el plazo de un mes se interesa la presentación en el Juzgado de Marina, sito en esta Comandancia, de los consortes, padres, hermanos o parientes más cercanos...

POR LA PROVINCIA

Disparo sin consecuencias. La Guardia civil del puesto de Muelle denunció días pasados, ante el Juzgado municipal de Arenas, al vecino de La Ser...

«Sobral», de Bilbao, con carga general. Buques entrados.—«Gieson», de Cardiff, con carbón.

SE VENDEN

ruedas, rodetes y demás artefactos de molino. Informará en Ciego don Lino Incera. Farmacias.—Las que han de quedar abiertas hoy, domingo, son: Señor Torrijante, plaza de la Esperanza...

NOTICIAS SUELTAS

Federación local de Sociedades obreras.—Este Comité convoca a las Directivas de la que integran a una reunión para el lunes, día 11, a las ocho de la noche.

LEGÍTIMOS TURRONES

«Frescos» y sabrosos mazapanes, LOS MEJORES SIEMPRE en la acreditada confitería RAMOS, San Francisco, 27.

«Cabo Peñas», de La Coruña, con carga general. Buques salidos.—«Wahcondah», para Huelva, con carga general.

SE VENDEN

«Serenata».—Saint Saens. «La reina de la Dolores», fantasía (estreno).—Serrano y Valverde. «Fantasía de la ópera».—Lehar. «Marcha triunfal».—Lloret.

SE VENDEN

«Sardiner», de Newcastle, con carbón, para Nueva Montaña. «Carlos», del Pacífico, con fosfatos, para la fábrica «Cross».

La Papelera Española.

Se venden plantas y estaquillas de chopo canadiense y lombardo, a los precios siguientes:

Table with columns for plant types (CHOPO CANADIENSE, CHOPO LOMBARDO) and prices per unit.

SI EL MAR FUERA DE VINO

vendería más aún «BODEGAS GALLEGAS», pues sus creaciones «TRES-RIOS», tinto, y «BRILLANTE», blanco, en botellas alambradas, se imponen a toda comparación.

EL CENTRO DE PEDRO A. SAN MARTIN

Especialidad en vinos blancos de la Navarra, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio aserado en comidas.—Teléfono núm. 125.

Observatorio meteorológico del Instituto

Table with columns for '8 horas' and '16 horas' showing weather data.

Parámetro a 0°

Table with columns for '8 horas' and '16 horas' showing temperature and other parameters.

Ropa de lana interior, marca MEDICAL

«No cabe duda que la combinación de su celsia, arrial y glicerofosfato es hasta la fecha la medicación más segura para reparar fuerzas perdidas por exceso de trabajo, por esto, antes de cada comida, debe tomarse de 15 a 20 gotas de Hipo-dermol».

Pastillas BOLIVAR

- Pectorales - Calman rápidamente los tos. Curan siempre CATARROS, ASMA Y GRIPE

EL SELLO INSTANTÁNEO "YER"

Cura en 5 minutos EL DOLOR DE CABEZA

- El Sello YER cura Jaquecas. El Sello YER cura Dolores Reumáticos. El Sello YER cura la Grippe. El Sello YER cura Dolores de Oídos. El Sello YER cura Cólicos. El Sello YER cura Dolor de Muelas. El Sello YER cura la Gota. El Sello YER cura Dolores Nerviosos

De venta en todas las principales farmacias y droguerías.

LA HISPANO-SUIZA 8-10 H. P. & 16 H. P. 20 H. P. (Alonso XIII). Diez y seis válvulas. POMBO Y ALVEAR Presupuestos: Muelle, número 26.-Santander. SE VENDE PAPEL VIEJO

Inmensa colección de cortes de traje y gabán se han recibido en la acreditada sastrería LA VILLA DE MADRID Puerta la Sierra y Juan de Herrera CONFECCION ESMERADISIMA.—LUTOS EN OCHO HORAS. «Nada hay tan grato y sabroso como frutas azucaradas. El turron, es delicioso cual regalo de las fiestas.» GALIANA VENDE FRUTAS Y TURRONES, EN SAN FRANCISCO, 24. Suursal: Blanco, 16. Relojería : joyería : Optica. CAMBIO DE MONEDA. Pablo Galán. PASEO DE PEREDA (MUELLE), 7 y 8

SUBASTA

de los restos del vapor español, de acero, «Marqués de Amboage», naufragado en la playa del Mayor, a la entrada del puerto de San Vicente de la Barga, que tendrá lugar, bajo las condiciones siguientes, el día 13 de diciembre próximo, a las diez y cinco de la mañana, en el escritorio de los señores Hijos de Basterrechea. Muelle, número 6, planta baja.

Ostras higiénicas

de la Compañía Ostrícola de Santander. Depuradas por estabulación. 0,50, 0,75, 1, 1,25 y 1,75 docena. Depósito: IDEAL BRINK, Muelle, núm. 8 Teléfono número 552.

HERNANADOS

Bragueros, fajas hipogástricas, aparatos para corregir las desviaciones de las extremidades del cuerpo humano y trousseaux; brazos y piernas artificiales y sus reparaciones. Taller de GARCIA (óptico). Óptica de precisión americana, artículos de albrujía, fotografía, de Elbar; gramófonos y discos Odeón, fonotipia y gramófono.

CORREOS

Preparación por oficial del Cuerpo.—Parínes, 8, 1.º

Restaurant El Cantábrico

de PEDRO GÓMEZ GONZÁLEZ HERNAN CORTES, 9 El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y luncheos. Precios moderados. Iluminación. Plato del día: Arroz a la valenciana.

Manuel Láinz

San Francisco, 17 (frente a Presmanes).

Lealtad, 2 (debajo del antiguo hotel viuda de Redón).

MERCERIA, CAMISERIA Y PERFUMERIA

Inmenso surtido en pieles de gran novedad, géneros de punto para señora y caballero y demás artículos de invierno a precios extraordinariamente baratos. Muebles de todos estilos a precios increíbles.

Máquinas de coser y miraguano -:- PRECIO FIJO MARCADO

Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica



Línea de Cuba y Méjico
SALIDAS FIJAS TODOS LOS MESES EL DIA 19, A LAS TRES DE LA TARDE
El día 19 de diciembre saldrá de Santander el vapor
ALFONSO XIII
Su capitán don Antonio Domecas.
Admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.
Precio del pasaje en tercera ordinaria:
Para Habana, 250 PESETAS, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril, 285 PESETAS, 13,50 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.
Para Veracruz, 275 PESETAS y 7,50 de impuestos.
También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en Habana a otro día de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria, 375 PESETAS y 7,50 de impuestos.

Línea del Río de la Plata
SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO
El día 31 de diciembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor
M. L. Villaverde
Admitiendo pasajeros de tercera clase (transbordo en Cádiz a)

Reina Victoria Eugenia
de la misma Compañía, con destino a Montevideo y Buenos Aires.
Compañía Trasatlántica de Barcelona
Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata
El día 14 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor
LEON XIII
Su capitán don Francisco Moret.

Para Río Janeiro y Santos (Brasil), Monteideo y Buenos Aires.
Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la tercera, DOS CIENTAS CINCUENTA Y CINCO PESETAS, INCLUSO IMPUESTOS.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **HUROS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**.—Muelle, 36.—Teléfono número 63.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.
LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el día 21, de Barcelona el 23, de Málaga el 25 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.
LÍNEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 18 de cada mes, para Coruña y Santander.
LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Caballo y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.
LÍNEA DE FILIPINAS
En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes a Manila, saliendo los vapores de Barcelona, en las siguientes fechas: 30 de agosto, 13 de octubre y 25 de noviembre, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.
LÍNEA DE FERNANDO PÓO
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el día 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Aníger, Casablanca, Mazarrán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el día 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.
LÍNEA BRASIL-PLATA
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

LA SORDERA

vencida científicamente por la electricidad.
El ELECTRO AKUSTIK no tiene introducción en el oído, se oye con él en el acto, habiendo sido reconocido por uno de los inventos más grandes de este siglo, por los más eminentes especialistas del oído.
La Casa ELECTRO AKUSTIK es la única en el mundo que garantiza el oído a los sordos.
Para que todos los sordos se convengan de sus maravillosos resultados, la Casa ELECTRO AKUSTIK ha dispuesto hacer ensayos en SANTANDER, los días 9 y 10 del actual, en el HOTEL de doña FRANCISCA GOMEZ, BULEVAR, 11 y 12, de ONCE a CINCO de la tarde
FOLLETOS GRATIS

- Anisosa - - Solución Benedicto -

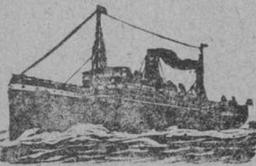
Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Susa tuye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.
—Caja 0,50 pesetas.
DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—MADRID
De venta en las principales farmacias de España.
EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

PASTILLAS MORELLÓ

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía.



Servicio rápido y de gran lujo desde Santander a Habana
El día 14 de diciembre, a las cuatro de la tarde, saldrá del puerto de Santander el moderno y rápido vapor correo español
INFANTA ISABEL

de 16.400 toneladas de desplazamiento y construido el año 1916, admitiendo CARGA y pasajeros de primera de primera, primera de segunda y tercera clase para HABANA.
Precio del pasaje en tercera clase, de Santander a Habana, pesetas 250 y los impuestos.
Este vapor, construido el año pasado, tiene todas las comodidades que requiere hoy el pasaje de gran lujo, teniendo camarotes de familias a precios convencionales, con recibidor, cuarto de baño, water closet y dos camas.
En los departamentos de tercera clase tiene literas modernas, muy cómodas para el pasajero.
Para solicitar cabina e informes, diríjase al agente general en el Norte: **DOM FRANCISCO GARGIA**
Paseo de Pereda, número 34.—Teléfono 325.—SANTANDER

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de estómago, desajustes intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen la maravillosa curación del **DIGESTÓNICO**

De venta en farmacias y droguerías.
Depositarlos: Pérez, Martín y C.ª Madrid; en Argentina, Lu.s. Dufano-1273-Victoria-1273.
Buenos Aires, En Bolivia, Matías Colón La Paz

Sociedad Hullera Española BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Armadas del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Agglomerados.—Cok para usos agrícolas y domésticos.
Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española.
Teléfono 5 bis, BARCELONA, o a sus agencias: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Ramón Toral.
Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA**

AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES de **ANGEL BLANCO**
Calle de Velasco, 4
Casa de los Jardines.
Esta Agencia acreditada se hace cargo de todos los asuntos pertenecientes a este ramo, para dentro y fuera de la capital. Gran surtido en arcos, sarcófagos incorruptibles, así como el servicio más modesto. Surtido en coronas, hábitos, cruces, Cama imperial a apilla ardiente. Se reciben encargos por teléfono.
TELEFONO NUMERO 227
Coche furgón automóvil 40 HP, para los servicios de dentro y fuera de la provincia.

Talleres de fundición y maquinaria.
Obregón y Comp.-Torrelavega
Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

COMPANIA TRASATLANTICA

Vapores correos españoles.
Su capitán don Cristóbal Morales.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Viaje extraordinario a la Habana y New York
El día 15 de diciembre saldrá de Santander el vapor
Alfonso Doce
Su capitán don Cristóbal Morales.
Admitiendo pasaje y carga para HABANA y NEW YORK.
Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander: **HERNANDEZ HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA**, Muelle, núm. 36.—Teléfono núm. 63.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TOBA GLARE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. CUADROS GRABADOS Y MOLURAS DEL BEL PAIS Y EXTRANJERO
RESERVA: AMOS DE ESCALANTE.—TEL. 300.—FABRICA SERVANTES

La Propicia: Agencia de pompas fúnebres.

— CEFERINO SAN MARTIN —
Esta Agencia, cuenta con variado surtido de FERETROS Y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches setifas.
Precios módicos.—Servicio permanente.
ALAMEDA PRIMERA NUM. 39.—TEL. 481.—SANTANDER

EL DIA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

MADRID.—(Fundada el año 1901).
Capital suscrito..... Pesetas: 3.000.000
Desembolsado..... 1.950.000
Siniestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1913..... 48.767.696,86
Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizada por la Comisaría general de Seguros.
Dirección general: PUERTA DEL SOL, 11 y 12, 1.º.—MADRID
Para seguros de incendios, marítimos, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y veleros y terrestres sobre mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander don Sebastián...
ALAMEDA PRIMERA NUM. 39.—TEL. 481.—SANTANDER

LA SOLIDEZ FELIX RAMOS Y RAMOS

GRANDES SURTIDOS EN CALZADOS DE ALTA NOVEDAD Y FANTASIA.
EN CALZADOS FINOS, NEGRO Y DE COLOR, GRAN VARIEDAD DE MODELOS.
MAGNIFICO SURTIDO EN CALZADO DE PLAYA Y SPORT.
ZAPATOS TENNIS, CON SUELAS DE GOMA Y CAÑAMO, PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS.
Blanca, número 9.—Santander.

Loción para el cabello

A BASE DE LAVONA
Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, resultando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosa el cabello, precindiendo de las demás virtudes que tan justamente le atribuyen.
Frascos de 2,00 y 3,50 pesetas. La caspa se elimina el modo de usarlo.
Se vende en Santander en la droguería de **HERNANDEZ HIJOS Y COMPAÑIA**

Servicio de trenes.

SANTANDER-CABEZÓN DE LA SAL
Salidas de Santander a las 11,45, 14,50 y 19,15, para llegar a Cabezón a las 13,25, 16,28 y 21,8.
Salidas de Cabezón, a las 7, 13,40 y 17,5, para llegar a Santander a las 8,45, 15,28 y 20,45 y 20,44.
SANTANDER-TORRELAVEGA
Jueves y domingos y días de mercado en Torrelavega.
Salida de Santander, a las 7,5, para llegar a Torrelavega, a las 8,13.
Salida de Torrelavega, a las 11,50, para llegar a Santander, a las 12,40.
SANTANDER-BILBAO
Salidas de Santander para Bilbao, a las 8,15, 14,5 y 16,45, para llegar a Bilbao, a las 12,5, 17,55 y 20,35, respectivamente.
Salidas de Bilbao para Santander, a las 7,40, 14 y 16,50, para llegar a las 11,35, 17,45 y 20,40, respectivamente.
De Gijón para Santander, a las 7,14, para llegar a las 9,30.
De Santander para Marrón, a las 18,20 para llegar a las 21,7.
SANTANDER-LIÉRGANES
Salidas de Santander para Liérganes, a las 8,55 (correo), 12,15 (correo), 14,55, 16,45 y 19,40, para llegar a las 10,1, 13,16, 16,1, 19,45 y 20,44.
Salidas de Liérganes para Santander, a las 7,25 (correo), 8,20, 11,20, 14 (correo), 16,45 y 18,20, para llegar a las 8,35, 9,30, 12,25, 15,3, 17,45 y 19,22.
Hay un tren de Santander al Astillero a las 18, que llega a las 18,20.
SANTANDER-MADRID
Rápido.—Salida de Santander a las 8,40 para llegar a Madrid a las 31,45.
Salida de Madrid a las 8,45, para llegar a Santander a las 20,14.
Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes y de Madrid los martes, jueves y sábados.
Correos.—Salida de Santander a las 16,27, para llegar a Madrid a las 8,10.
Salida de Madrid a las 17,30, para llegar a Santander a las 8.
Mixtos.—Salida de Santander a las 7,23, para llegar a Madrid a las 5,58.
Salida de Madrid a las 22,10 para llegar a Santander a las 18,40.
SANTANDER-LLANES
Salidas de Santander a Llanes, a las 7,45 (correo), 13,20 y 17,20, para llegar a Llanes, a las 11,15, 16,19 y 20,50.
Los dos primeros continúan a Oviedo.
Salidas de Llanes para Santander, a las 10,40, 12,38 y 17,20 (correo), para llegar a Santander a las 11,8, 16,13 y 20,46. Los dos últimos proceden de Oviedo.
Salidas de Llanes para Santander a las 7,40, 12,38 y 17,20 (correo), para llegar a Santander a las 11,8, 16,13 y 20,46. Los dos últimos proceden de Oviedo.
SANTANDER-BARCELONA
Trenes-tranvías.—Salidas de Santander a las 12,10, para llegar a Barcelona a las 14,12.
Salidas de Barcelona a las 8, para llegar a Santander a las 10,10.
SANTANDER-ONTANEDA
Salidas de Santander, a las 8,27, 11,15, 14,20 y 18,20, para llegar a Ontaneda a las 10,33, 13,14, 16,18 y 20,20, respectivamente.
Salidas de Ontaneda-Alceda, a las 7,28, 11,25, 14,26 y 18,25, para llegar a Santander, a las 9,15, 13,11, 16,13 y 20,9, respectivamente.

Profesor de inglés
Lecturas a domicilio, y clases a las 17,35, para todas las edades.
Hernández Cortés, 2, 1.º